Goy0577
UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

EL ENCUENTRO

30/97 No debe ver letra

¿Contra el ~~asilo político~~? derecho de asilo

¿~~Contra los asilados políticos~~?

~~Un Proyecto de ley~~

Un Proyecto de ley ~~es~~ ~~es~~ solamente es, un proyecto. Es el Congreso de los Diputados el que ha de aprobarlo y modificarlo ~~para que sea ley~~ si procede.

Pero el Proyecto de ley llamado de "Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal" ha puesto en estado de alerta al ~~frente político~~ país: no acaba de ver claro el ~~enfoque~~ motivo ni la oportunidad de este Proyecto, que pasará al Congreso gracias a los votos que CiU ha sumado a los del PP

— La posibilidad de que, de ser aprobado y llegar a ser ley, permitiría la extradición a asilados por motivos políticos, en los que vulneraría los derechos humanos; algunos aspectos poco claros, como cuáles son los países que ofrecen garantías democráticas" para recibir y juzgar a un asilado político en España, ~~basándose en~~ a propuesta del Consejo de Estado, del Consejo General del Poder Judicial, de Amnistía Internacional y de muchas ONG; y también como el Proyecto los Ministerios de Asuntos Exteriores y el de Interior.

— Mucho deberá cambiarse y suprimirse para que que sus fuentes consultadas la ley no resulte retrógrada o vulnerable. Margarita Mariscal de Gante y los Ministerios de Justicia se han precipitado al confeccionar ese Anteproyecto.